

Sucre, 24 de Mayo, a 25 de Junio de 2012

Señor:

Dr. José Darío Oña Chilibingua

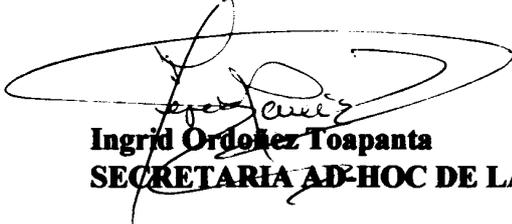
Presente.

De mis consideraciones:

Por la presente, cumpla en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Agencia de Viajes Operadora de Turismo "Cuna de Cascadas-Cunacastour S.A", en sesión celebrada el 8 de Junio del 2012, resolvió nombrarlo PRESIDENTE de la compañía por el periodo de dos años. En el ejercicio de sus funciones tendrá las atribuciones y deberes que le asigna la Ley de Compañías y en especial con lo establecido en el Art. 32 del Estatuto Social.

La Compañía, se constituyó mediante escritura pública, celebrada con fecha 23 de Marzo del 2012 en la Notaria del Cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DIC.P.12.0266 de 27 de Abril de 2012 e inscrita en el Registro mercantil del Cantón 24 de Mayo, en el libro de Repertorio general con el N° 197 , tomo 34 con fecha 31 de Mayo de 2012

Atentamente



**Ingrid Ordoñez Toapanta
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Declaro que acepto el nombramiento que antecede, Sucre, a 25 de Junio de 2012



**Dr. José D. Oña Ch.
C.C. 130143784-2**

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE DIDLIGENCIA NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA DE TURISMO "CUNA DE CASCADAS CUNACASTOURS S.A", CUYA TERCERA COPIA Que precede queda inscrita con fecha de hoy en el Registro **MERCANTIL**, A foja N° 28 Partida N° 16 y anotada en el libro Repertorio General con el N° 237 del Tomo N° 34.- A favor del Dr. José Darío Oña Chiliquinga, en calidad de Presidente.
Sucre, 24 de Mayo, 2 de Julio del 2012.-

